



Consejo de Ministros

Autorizada la modificación del límite de gasto para la contratación del mantenimiento tecnológico en el Sistema Nacional de Salud y para hacer un estudio sobre el VIH pediátrico

20 de diciembre de 2019.- El Consejo de Ministros ha autorizado hoy un acuerdo para modificar los límites establecidos en el artículo 47 de la Ley General Presupuestaria para adquirir compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros a fin de posibilitar al Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social la contratación de servicios de asistencia técnica para poder administrar las infraestructuras tecnológicas de la información y la contratación de un estudio sobre el VIH pediátrico.

El vencimiento de los contratos del servicio de administración de la infraestructura de tecnologías de la información del nodo central del Sistema Nacional de Salud (SNS) está previsto para el 30 de junio de 2020.

Para dar continuidad al servicio se hace necesaria la tramitación de nuevos contratos para el período 2020-2022 por una duración total de 24 meses, prorrogables por otros 24.

Adicionalmente, se va a contratar con la Sociedad Española de Infectología Pediátrica (SEIP) un estudio de VIH que posibilitará conocer la información relativa a los nuevos diagnósticos de infección pediátrica por el VIH por distintos mecanismos en nuestro país, al número de pacientes en seguimiento en las Unidades Pediátricas y la información relativa a la situación clínica, inmunológica y de tratamiento a nivel nacional de los pacientes con infección por el VIH en seguimiento en pediatría.

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

ALCALÁ, 9
28071 - MADRID
TEL: 91 595 80 71/2
FAX: 91 595 84 66

Se abordará también con el contrato, el mantenimiento y seguimiento de un registro de mujeres con infección por el VIH en tratamiento antirretroviral durante la gestación a nivel nacional.

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

